



Floridablanca, noviembre 15 de 2023.

Señores

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dirección

Teléfono

Ciudad

Correo: xxxxxxxx@xxxxxxxxxx.com

REF: Invitación a presentar propuesta para la compraventa de cinco mil ochocientos cincuenta metros cúbicos (5.850 m³) de agua potable para la estación La Plazuela del Parque Nacional del Chicamocha en el municipio de Los Santos y como contingencia para el Parque Nacional del Chicamocha (Aratoca) y Parque Cerro del Santísimo (Floridablanca) para lo que queda del 2023.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, la Corporación Parque Nacional del Chicamocha se permite invitarlo a presentar propuesta para la "COMPRAVENTA DE CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CÚBICOS (5.850 M³) DE AGUA POTABLE PARA LA ESTACIÓN LA PLAZUELA DEL PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA EN EL MUNICIPIO DE LOS SANTOS Y COMO CONTINGENCIA PARA EL PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA (ARATOCA) Y PARQUE CERRO DEL SANTÍSIMO (FLORIDABLANCA) PARA EL RESTO 2023.", de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas y económicas:

1. OBJETO CONTRACTUAL

COMPRAVENTA DE CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CÚBICOS (5.850 M³) DE AGUA POTABLE PARA LA ESTACIÓN LA PLAZUELA DEL PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA EN EL MUNICIPIO DE LOS SANTOS Y COMO CONTINGENCIA PARA EL PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA (ARATOCA) Y PARQUE CERRO DEL SANTÍSIMO (FLORIDABLANCA) PARA EL RESTO 2023.

2. ALCANCE DEL OBJETO O DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

El oferente para el cumplimiento del objeto contractual deberá ceñirse al cumplimiento del siguiente ALCANCE:

- ◆ Compraventa de cinco mil ochocientos cincuenta metros cúbicos (5.850 m³) de agua potable para suministrar a la estación La Plazuela (Mesa de Los Santos) y como contingencia para el Parque Nacional del Chicamocha (Aratoca) y Parque Cerro del Santísimo (Floridablanca)



parques de
santander



- ◆ Que la actividad de transporte de agua potable, requiere medidas de control sanitario que garanticen la calidad del agua transportada y las condiciones sanitarias del vehículo transportador. El agua debe ser transportada en vehículos especializados para este tipo de líquido, debe tener como mínimo autorización sanitaria, certificados de limpieza y desinfección del vehículo, logos alusivos, la cisterna debe ser en acero inoxidable u otro material que sea inalterable y de fácil lavado; debe ser abastecido de agua potable y para consumo humano en una red autorizada.
- ◆ Se debe realizar lavado y desinfección al carrotanque mínimo una (1) vez al mes, o cuando se considere que está contaminado según inspección sanitaria antes del abastecimiento, presentando el recibo de pago del servicio de lavado del tanque.
- ◆ Tener cabina de conductor aislada de la parte del vehículo en que se transporta el agua.
- ◆ El vehículo deberá llevar accesorios y equipos tales como mangueras, motobomba, escalera para facilitar la distribución del agua.
- ◆ El vehículo debe tener en regla los documentos como el SOAT, la revisión tecnicomecánica.
- ◆ El transportador y auxiliar debe estar afiliado al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL), estar identificado y con los elementos de protección personal como guantes, botas, casco, tapabocas, entre otros.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución del contrato y supervisión será en la estación La Plazuela (Mesa de Los Santos) del Parque Nacional del Chicamocha en el municipio de Los Santos. Parque Nacional del Chicamocha en el municipio de Aratoca y en el Parque Cerro del Santísimo en el municipio de Floridablanca.

4. PRESUPUESTO

El valor del contrato se estima en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$264.556.500) M/CTE.

5. FORMA DE PAGO

La CORPORACIÓN pagará al futuro CONTRATISTA el valor de las facturas de los metros cúbicos (m³) comprados en el mes inmediatamente anterior, previa presentación de la factura electrónica, con el pago de seguridad social del mes que se prestó el servicio si es persona natural; si es persona jurídica, con el certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa se encuentra al día en aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, el pago de la compra de agua y del lavado del tanque donde se transporta el agua y con informe del Supervisor donde acredite el cumplimiento del objeto contractual.





- ✓ Si es persona natural, presentar la planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL); si es persona jurídica, el certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.

8. PLAZO

8.1 Plazo para presentar oferta

El término previsto para presentar la oferta no podrá ser superior a dos (2) días hábiles a partir del recibido de la presente invitación.

8.2 Plazo de ejecución del contrato

El plazo para la ejecución del objeto contractual se estima en SEIS (6) MESES, contados a partir de la fecha estipulada en el Acta de Inicio realizada una vez el futuro CONTRATISTA presente las pólizas que se encuentran en el numeral Noveno de la presente oferta y la correspondiente legalización.

La vigencia del contrato será la misma del Plazo de Ejecución.

9. GARANTÍAS

- A. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato incluyendo la del pago de perjuicios causados con el incumplimiento, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y por una vigencia igual al tiempo del contrato y tres (3) meses más.
- B. Calidad del producto: La misma debe cubrir un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de la vigencia del contrato y seis (6) meses más.
- C. Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales: por un valor igual al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y con una vigencia igual al término de duración del contrato y tres (3) años más, para garantizar el pago de los salarios, prestaciones sociales, vacaciones e indemnizaciones del personal que ocupe en la ejecución del presente contrato.
- D. Responsabilidad civil extracontractual y daños a terceros: por un valor asegurado equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y durante el término del contrato, sus prórrogas si las hubiere y por tres (3) meses más, contados desde la fecha de terminación del Contrato

PARAGRAFO 1: Las garantías (seguros) y el recibo de pago de éstas serán aportadas en un plazo máximo de cinco (5) días a partir de la suscripción del contrato. Del aporte de las garantías dependerá el inicio de la ejecución del contrato, es decir, se convierte en una obligación necesaria para iniciar la ejecución del contrato. PARAGRAFO 2: El no presentar las pólizas ni el pago de éstas dentro del plazo aquí establecido dará lugar a la terminación unilateral del contrato.





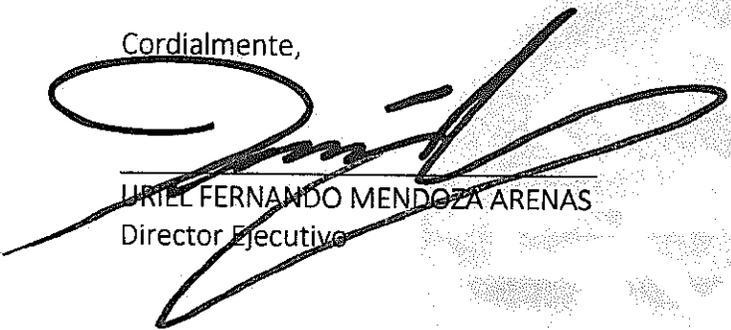
10. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el presente proceso de selección se tendrá en cuenta precio, la experiencia en la realización de contratos con objeto igual o similar, el modelo del vehículo que se empleará para el transporte del agua.

11. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La oferta se podrán presentar en el plazo establecido a través del correo electrónico contratacion@parquenacionaldelchicamocha.com o en físico en la oficina administrativa de la Corporación departamento de Compras, kilómetro 1, vereda Casiano Bajo Hacienda la Esperanza (antigua Cervecería Cláusen) PBX: 6394444 Floridablanca- Santander.

Cordialmente,



JIRIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS
 Director Ejecutivo

Revisó Aspectos Técnicos:	Kevin Jair García Dominici	
Revisó Aspectos Administrativos:	Abg. Ayda Disney Carrillo R.	
Revisó Aspectos Jurídicos:	Abg. Iván F. Carreño B.	

